

Contratante

Nombre o Razón Social: **INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL**

R.F.C.: IPN811229H26

Domicilio: AV. MIGUEL OTHON DE MENDIZABAL LA ESCALERA GUSTAVO A MADERO CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE ME 07320

Primas

Moneda	Nacional	Prima Neta	\$ 25,815,605.55
Forma de Pago	CONTADO	Descuento	\$ 0.00
Número de Pagos	1	Tasa financiamiento (RPF)	\$ 0.00
Pago Inicial	\$25,815,605.55	Gastos de Expedición	\$ 0.00
Pago Subsecuentes	\$0.00	Prima Total	\$ 25,815,605.55

Características del Grupo Asegurado:

Contribución de Asegurados en el pago de Prima %
Prestación Laboral si () no () Dividendos

Número de asegurados 25,528 **Prima Neta Subgrupo :**

Coberturas Amparadas

Regla de Suma Asegurada

Básica:

COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO

\$200,000.00 Fija por participante

Adicional(es):

COBERTURA DE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL Y/O POR PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESC. B

\$200,000.00 Fija por participante

Características del Grupo Asegurado:

Contribución de Asegurados en el pago de Prima %
Prestación Laboral si () no () Dividendos

Número de asegurados 216,274 **Prima Neta Subgrupo :**

Coberturas Amparadas

Regla de Suma Asegurada

Básica:

COBERTURA BÁSICA POR FALLECIMIENTO

\$100,000.00 Fija por participante

Adicional(es):

COBERTURA ADICIONAL DE INDEMNIZACIÓN DE APOYO PARA GASTO FUNERARIO DEL ASEGURADO

\$30,000.00 Fija por Participante

Art. 25 Ley Sobre el Contrato de Seguro- "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones" Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. (denominada en adelante la Compañía), asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza durante la vigencia establecida, al grupo mencionado contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con la anotación de "AMPARADA".

Endosos y Aclaraciones

IMPORTANTE

Estimado asegurado, lo invitamos a consultar las coberturas, exclusiones y restricciones de su póliza en las condiciones generales, mismas que puede consultar en nuestra página web: www.apvida.mx

Si usted lo desea puede acudir a consultar y/o presentar alguna reclamación a la Unidad Especializada de la Institución de Seguros ubicada en Aristóteles No. 77-Piso 1, Despacho 104, Col. Polanco Reforma, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11550, México, CDMX., Tel. 01(55)41619550, Correo: contacto@apvida.mx.

MÉXICO, CDMX 15/03/2024

Lugar y Fecha de Expedición



ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.

Firma del Funcionario

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día 08 de septiembre de 2022, con el número CNSF-S0069-0405-2022/CONDUSEF.